

E/R
18:25



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 4 SEP 2008	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....21098.....	F.P.-UCR

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés los festejos y actos conmemorativos que el **Club Atlético SAN GENARO**, de la Ciudad homónima, del Departamento San Jerónimo, llevará adelante en virtud de haberse cumplido el pasado 9 de Julio 100 años de su existencia.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la hoy ciudad de San Genaro, del Departamento San Jerónimo, hace 100 años era fundado el Club Atlético San Genaro.

A partir de aquel 9 de Julio de 1908 se constituyó en uno de los soportes deportivos más importantes de la región, formando deportistas y conteniendo a cientos de jóvenes.

El predio del club, de varias hectáreas, se destaca por un excelente natatorio, una cancha de fútbol, un salón de usos múltiples, la sede social y el restaurante.

Los más apasionados por el fútbol afirman que los galardones obtenidos en los campeonatos durante la década del '50 fueron y serán una epopeya imborrable para una gran parte de la comunidad.

El día 20 de Setiembre está previsto la realización de una gran cena en conmemoración de su centenario.

Entiendo que un hecho de tanta relevancia para la ciudad de San Genaro no puede pasar desapercibido para quienes integramos ésta Cámara.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.